Outlook

RV: [SE Suite] - Notificación Respuesta Radicado - 20252055721 - Radicado Invima 20251326864 del 06/11/2025. Registro Sanitario declarado: RSA-0033986-2024. ETS.

Desde Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 18/12/2025 16:47
Para Ingrid Johana Numpaque Manrique <medicamentosseguros@subrednorte.gov.co>
CC Ruth Lorena, Correa Ribon <RLCorrea@saludcapital.gov.co>; Maria Nidia, Tinjaca Tinjaca <MNTinjaca@saludcapital.gov.co>

3 archivos adjuntos (6 MB)
comunicacion enviada.pdf; 20251326864 SOPORTE 2.pdf; 20251326864 SOPORTE 1.pdf;

Estimados líderes, reciban de mi parte un cordial saludo,

Teniendo en cuenta solicitud del Invima con respecto a un alimento comercializado en la DROGUERIA CRUZ VERDE CALLE 116, solicitamos muy amablemente gestionar visita conjunta con la línea Alimentos Sanos y Seguros para la respectiva respuesta de acciones.

Gracias por su atención,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
REFERENTES LÍNEA
MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9535

De: Maria Cristina, Prieto Martinez <MCPSanchez@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de diciembre de 2025 15:48
Para: Edinson Antonio, Diaz Rodriguez <EADiaz@saludcapital.gov.co>; Maria Nidia, Tinjaca Tinjaca <MNTinjaca@saludcapital.gov.co>; Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>; Ruth Lorena, Correa Ribon <RLCorrea@saludcapital.gov.co>
Cc: Mauricio Arturo, Alarcón Serrano <MAAlarcon@saludcapital.gov.co>; Jose Jewel, Navarrete <JJNavarrete@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: [SE Suite] - Notificación Respuesta Radicado - 20252055721 - Radicado Invima 20251326864 del 06/11/2025. Registro Sanitario declarado: RSA-0033986-2024. ETS.

Compañeros buenas tardes. Compartimos el traslado efectuado por el Invima de esta queja radicada ante dicho instituto.

Una vez analizada, si bien es cierto el producto involucrado tiene con registro de alimentos, pero con falencias en aspectos de rotulado e incumplimientos al respecto, también en presentación y otros aspectos que inducen a engaño al consumidor.

Al encontrarse específicamente comercializados en las droguerías Cruz Verde, por ser un punto critico de la línea de Medicamentos Seguros considéranos que se deben realizar acciones conjuntas en entre ambas líneas de intervención de ASYS y Medicamentos Seguros.

Quedamos atentos a su respuesta.

Gracias,

MARIA CRISTINA PRIETO
JOSE J. NAVARRTE R.
MAURICIO A. ALARCON S.
CLAUDIA A. RODRIGUEZ S.
Referentes Línea Alimentos Sanos y Seguros
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, D.C.
Tel: (601) 364 9090 Ext. 9535

represent the official views of INVIMA.